



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 75 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa  
15/05/2024  
Remedios de Escalada

Declarar de Interés Institucional as 3° Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía y el 4° Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM

VISTO, el EXP-1041-2024-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, EXP-1097-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 8 de mayo de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, entre los fines de la Universidad Nacional de Lanús se encuentran el realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas eleva la propuesta para declarar de interés institucional las "3° Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía y el 4° Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM, Anacronismos, Innovaciones y Desafíos en la Agenda de la Seguridad en Argentina";

Que, se encuentra aprobada por el Consejo Departamental conforme acta de fecha 26 de marzo de 2024;

Que, en las III Jornadas Nacionales de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía se proponen debatir y reflexionar sobre investigaciones en curso y experiencias de gestión en torno a la agenda de la seguridad en Argentina;

Que, resulta de interés prioritario dicho espacio por el tratamiento de cuestiones críticas en materia de políticas de seguridad en la Argentina, las cuales serán abordadas desde diversos ejes de discusión: Políticas de seguridad, Tecnologías y dispositivos de vigilancia y control, Policía, justicia y Derechos Humanos, Violencias, territorios e inseguridad, Medios Redes sociales y seguridad, Genero y Seguridad, Mercados ilegales,



crimen organizado y delito complejo, inteligencia e investigación criminal, Saberes, criterios y habilidades en la labor profesional;

Que, la Universidad Nacional de Lanús integra el comité organizador junto a la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Litoral, Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, docentes investigadores, estudiantes y graduados de la carrera de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana participarán de la misma en carácter de expositores y asistentes. El referente de la Unla en el comité académico es el Dr Alejandro Hener;

Que, la propuesta propone abonar la interacción entre academia, gestión de políticas públicas y fuerzas de seguridad, debatir un conjunto amplio de temas situados y de relevancia en la actual coyuntura política e institucional del país y hacer un balance sobre los anacronismos, las innovaciones y los desafíos en la investigación y gestión de asuntos securitarios. En esa línea, convocamos la participación de productores/as de conocimiento de diversos perfiles (investigadores/as profesionales o en formación, estudiantes de grado y posgrado, grupos de estudio, docentes, trabajadores/as de agencias estatales, profesionales de las fuerzas de seguridad y de sus instituciones de formación e integrantes de organizaciones sociales y activistas) y proponemos el intercambio entre diferentes enfoques disciplinarios en ciencias sociales (sociología, antropología, ciencia política, comunicación, criminología);

Que, las Jornadas se estructuran en tres tipos de actividades: paneles, conversatorios y mesas temáticas. Estas últimas estarán organizadas en base al envío previo de resúmenes y ponencias. También está previsto un plenario entre los equipos participantes que nos permita hacer una síntesis sobre los principales ejes de una nueva agenda en seguridad democrática en esta particular coyuntura;

Que, el Consejo Superior en su 3ª Reunión de 2024, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional  
Argentina



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional las 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía y el 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM, Anacronismos, Innovaciones y Desafíos en la Agenda de la Seguridad en Argentina.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas